



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria

7.1.2010

COMUNICACIÓN A LOS MIEMBROS

Asunto: Comparecencia de John DALLI, Comisario propuesto para la cartera de Salud y Política de Consumidores

Se adjuntan las respuestas escritas remitidas por John DALLI.

La Secretaría

CM800832ES.doc

PE431.193v01-00

ES

Unida en la diversidad

ES

RESPUESTA
DEL COMISARIO PROPUESTO
John DALLI
(Salud y Política de Consumidores)
AL CUESTIONARIO DEL PARLAMENTO EUROPEO

Competencia general, compromiso europeo e independencia personal

- 1. ¿Qué aspectos de sus cualificaciones y experiencia personales considera usted particularmente pertinentes para desempeñar el cargo de Comisario y fomentar el interés europeo general, especialmente en el ámbito cuyas competencias le corresponda a usted ejercer? ¿Cuáles son sus motivaciones? ¿Qué garantías de independencia puede usted dar al Parlamento Europeo y cómo garantizaría usted que ninguna de sus actividades pasadas, actuales o futuras puede comprometer la realización de las labores que se le encomienden dentro de la Comisión?**

He sido ministro del Gobierno maltés durante casi dos decenios, en los que he sido titular de varias carteras, entre ellas las de Economía, Hacienda, Asuntos Exteriores y, actualmente, Política Social. Gracias a ello, tengo una visión global de todas las políticas que son también pertinentes a nivel europeo. En estos veinte años, Malta negoció primero su entrada en la Unión Europea, periodo en el que pude familiarizarme de manera bastante precisa con el acervo comunitario. Posteriormente, se han elaborado políticas nuevas en un marco europeo evolutivo.

Mi última cartera, la de Ministro responsable de la Política Social, que abarca la salud, me ha permitido comprender más a fondo los problemas de los ciudadanos en su vida diaria y sus aspiraciones a una vida más sana.

Tras ejercer responsabilidades en todas estas áreas a escala nacional, valiéndome de mis cualificaciones profesionales en el ámbito de la gestión, y haber dedicado siempre un interés particular al fomento de la innovación y a la facilitación colectiva del cambio, siento que dispongo del bagaje necesario y estoy preparado para poner mi experiencia al servicio de la Unión Europea.

La cartera que me ha sido asignada es muy amplia y mi experiencia como Ministro en un país pequeño me da dos ventajas para desempeñar este cargo. En primer lugar, estoy más acostumbrado a asumir responsabilidades muy amplias. En segundo lugar, he aprendido a negociar y a cooperar en ámbitos variados y con interlocutores diversos. Mi motivación ha

sido y será siempre la de mejorar la vida de nuestros ciudadanos. Las personas deben ser siempre el hilo conductor en la elaboración y aplicación de nuestras políticas.

He completado la Declaración de Intereses del Código de Conducta de los Comisarios, que será examinada no solo por los miembros de esta cámara sino también por los ciudadanos. Cumpliré íntegramente las obligaciones establecidas en el Tratado, no aceptaré instrucciones de ningún gobierno u otro organismo y respetaré plenamente el Código de Conducta. Declaro solemnemente que me abstendré de realizar cualquier acción incompatible con mis atribuciones como Comisario Europeo y no desempeñaré ninguna otra ocupación, sea o no lucrativa, durante mi mandato. Me comprometo también a actuar con integridad y discreción en cuanto a la aceptación de determinados nombramientos o beneficios después de mi mandato y a observar una estricta ética profesional durante el mismo.

Asumo, asimismo, el claro compromiso de informar al Presidente de la Comisión de toda situación que pudiera implicar un conflicto de intereses en el ejercicio de mis responsabilidades oficiales.

Gestión de la cartera y cooperación con el Parlamento Europeo y sus comisiones

2. ¿Cómo evaluaría usted su papel como miembro del Colegio de Comisarios? ¿En qué sentido se consideraría a sí mismo responsable ante el Parlamento de sus propias acciones y de las de su servicio?

Creo firmemente en el poder del diálogo y la cooperación y he apostado siempre por la reforma y por la negociación para alcanzar el consenso en las grandes reformas. Deseo seguir la misma línea dentro del Colegio de Comisarios. Mi propósito es que mi mandato redunde en beneficio de los ciudadanos europeos. Para ello, soy consciente de la necesidad de establecer sólidas vías de cooperación con los demás Comisarios. Las áreas de responsabilidad que me han sido asignadas requieren una estrecha colaboración para que Europa en su conjunto coseche los posibles frutos de nuestra gestión.

Asumiré la responsabilidad política de las actividades de mis servicios en estos importantes ámbitos, consciente de la necesidad de respetar el principio de colegialidad en el que se basa el funcionamiento de la Comisión y de su Colegio de Comisarios.

Este espíritu de diálogo no se limitará al ámbito de la Comisión; será también una constante en mis relaciones con el Parlamento Europeo. Me comprometo a mantener un diálogo político constructivo con el Parlamento y sus distintas comisiones. Creo que debemos forjar juntos las políticas y que estas no deben enfrentarnos. Es algo fundamental, teniendo en cuenta que todas las iniciativas legislativas de mi ámbito de responsabilidad están sujetas al procedimiento legislativo ordinario. Todo ello requiere una relación abierta y transparente basada en la confianza mutua, la presentación de informes periódicos y el intercambio de información con regularidad para que el Parlamento Europeo pueda ejercer eficazmente su control democrático. Me esforzaré por lograr ese diálogo, también porque creo firmemente en el valor de sus opiniones y en la fortaleza de sus argumentos.

Obviamente, las relaciones que mantendré con mis servicios y los numerosos funcionarios de la Comisión estarán basadas en la lealtad, la confianza y la transparencia. Atenderé a la

necesidad de mantener un flujo informativo bidireccional y estableceré una relación de ayuda mutua con los servicios que estén bajo mi responsabilidad.

3. ¿Qué compromisos específicos está dispuesto a asumir en materia de incremento de la transparencia, intensificación de la cooperación y seguimiento efectivo de las posiciones y solicitudes de iniciativas legislativas formuladas por el Parlamento, también teniendo en cuenta la entrada en vigor del Tratado de Lisboa? En relación con las iniciativas previstas y los procedimientos en curso, ¿está dispuesto a facilitar al Parlamento la información y los documentos pertinentes en pie de igualdad con el Consejo?

Como parlamentario desde 1987, entiendo y aprecio plenamente la importancia de la transparencia y de la responsabilidad del ejecutivo ante el Parlamento. Es clave el establecimiento de una sana relación de cooperación interinstitucional para sacar adelante nuestras importantes políticas. Considero al Parlamento el guardián de la legitimidad y la responsabilidad reforzadas. Son ustedes la principal voz de los ciudadanos y el mejor vehículo de sus preocupaciones y aspiraciones. La construcción de esta relación contribuirá también a consolidar los principios de buena gobernanza y eficacia con los que estoy totalmente comprometido.

Observaré y aplicaré plenamente las disposiciones del Acuerdo Marco sobre el intercambio de información entre nuestras dos instituciones, siguiendo las disposiciones del nuevo Tratado, e impulsaré la apertura y la transparencia. Ahora bien, la transparencia no finaliza aquí. Consideraré prioritario contribuir, incluso en mi propio ámbito de actuación, al esfuerzo general de la Comisión por aumentar la transparencia respecto a los ciudadanos europeos.

Tengo también el propósito de ofrecer un amplio compromiso a las partes interesadas. Será para mí una satisfacción concluir con ellas mi primera ronda de reuniones, iniciada nada más conocer mis responsabilidades. Las partes interesadas serán nuestra referencia a la hora de impulsar nuestras políticas y de tratar de resolver las preocupaciones de nuestros ciudadanos en los ámbitos de la salud y de la protección de los consumidores.

Me esforzaré por establecer una relación sana y coherente, especialmente con las Comisiones ENVI, IMCO y AGRI. La entrada en vigor del Tratado de Lisboa consolida la voz del Parlamento y refuerza mi compromiso. Me comprometo a mantener un diálogo regular y continuo con esas Comisiones y estaré disponible siempre que consideren que es necesario entablar un debate. No obstante, también les pediré que estén dispuestos a participar conmigo en importantes iniciativas sobre las que quiero contar con sus opiniones e ideas. Estaré abierto a cualquier contacto bilateral que deseen establecer conmigo para expresar preocupaciones concretas.

Tal como lo requiere el Acuerdo Marco que regula nuestras relaciones, atenderé a la necesidad de facilitarles información pronta y clara y de actuar a raíz de las opiniones expresadas en esta cámara.

Cuestiones relacionadas con su política

4. ¿Cuáles son las tres prioridades principales que tiene intención de desarrollar

como parte del ámbito que cubre la cartera para la que ha sido propuesto, teniendo en cuenta, si procede, la crisis financiera, económica y social y las preocupaciones relativas al desarrollo sostenible?

Pienso que puedo contribuir a la consecución de los objetivos globales del Presidente Barroso sobre sostenibilidad, competitividad e innovación en beneficio del ciudadano europeo. En un periodo de crisis económica y social, resulta clave mantener la prioridad del sector sanitario. Es igualmente importante prestar atención al consumidor, que, en estos tiempos, a la vez que sufre las consecuencias de las tendencias comerciales y laborales negativas es el artífice de la recuperación y del crecimiento sostenido.

Nuestros principales desafíos en lo que respecta al sector sanitario siguen estando vinculados a la sostenibilidad y disponibilidad de los servicios sanitarios en una situación de rápido cambio demográfico. Este reto, que es supranacional y afecta al conjunto de la Unión, adquiere un cariz particular en tiempos de crisis económica, caracterizados por el repunte de las tensiones presupuestarias.

Los ciudadanos exigen mejores servicios y, ante las diversas opciones, deben poder ejercer su derecho de elección como consumidores, no solo en el sector sanitario, sino también en el conjunto de la sociedad. A medida que se consolide el mercado único, los consumidores buscarán oportunidades y las aprovecharán. Son, por tanto, los principales motores del crecimiento económico, y es fundamental que dispongan de las herramientas adecuadas.

Mi primera prioridad sería completar la estrategia de la cadena alimentaria e impulsar una mejora de la regulación de nuestro ya muy regulado mercado interior de animales, plantas, semillas, alimentos y piensos, para impulsar la agroindustria europea y estimular la innovación, respetando al mismo tiempo la salud y los intereses de los consumidores y el medio ambiente. El principio fundamental en este campo sigue siendo «la seguridad ante todo». Ahora bien, ello no significa que el riesgo sea nulo o que no debamos adoptar medidas para potenciar el crecimiento y la innovación.

Mi segunda prioridad sería contribuir, dentro del ámbito de competencia de la Comisión, al desarrollo de sistemas de salud efectivos y eficientes en todos los Estados miembros, que permitan progresar tanto en longevidad como en salud. Trabajaré por aumentar la esperanza de vida con buena salud, esto es, el número de años que los ciudadanos pueden esperar vivir, por término medio, en buen estado de salud. Pondré también el acento en las medidas de prevención de las enfermedades y la puesta a disposición de los pacientes de toda la UE de medicamentos asequibles, seguros y eficaces. En efecto, la integración del sector farmacéutico en la salud pública requiere una gestión prudente y aguardo ese reto con interés. Debemos esforzarnos por revitalizar este sector mediante la innovación y la mejora de su competitividad económica, lo cual no es contradictorio con el principio primordial de la seguridad de los pacientes. Todas estas áreas ofrecen un gran potencial de progreso sanitario, y también económico, así como la oportunidad de garantizar la sostenibilidad de nuestros sistemas de salud en el futuro. Me esforzaré por establecer sólidas relaciones en toda la Comisión para centrar nuestra atención en aspectos que aporten un valor añadido y que nos permitan desarrollar sinergias con ámbitos como la educación y el medio ambiente. Espero de verdad poder contar con el apoyo del Parlamento para alcanzar este ambicioso objetivo.

Mi prioridad en el ámbito de la política de los consumidores es que estos sigan siendo el eje central del funcionamiento del mercado interior. En primer lugar, seguiré ampliando la información al consumidor para que este pueda elegir con conocimiento de causa. Entiendo que debemos centrarnos ante todo en la promoción del principio fundamental del consumo sostenible, para garantizar un comportamiento sostenible por parte de los consumidores, pero también para que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios esenciales asequibles. En segundo lugar, me centraré en la parte de responsabilidad del mercado interior digital que me corresponde, en particular velando por que no se vulneren los derechos de los consumidores en las transacciones en línea. Será una contribución clave al esfuerzo de superación de la crisis económica y social. Trataré estas cuestiones con las Comisarias de Justicia, Derechos Fundamentales y Ciudadanía y de Telecomunicaciones y con las autoridades nacionales. Asimismo, seguiré debatiendo la cuestión del recurso colectivo de los consumidores.

5. ¿Qué iniciativas legislativas y no legislativas específicas tiene intención de proponer y con arreglo a qué calendario? ¿Qué compromisos específicos puede asumir en relación, en particular, con las prioridades y solicitudes de las comisiones que se adjuntan y que cubriría su cartera? ¿Cómo aseguraría usted personalmente la buena calidad de las propuestas legislativas?

Me esforzaré por que la legislación que se proponga sea beneficiosa para los ciudadanos y tenga un bajo coste económico y burocrático para las empresas. A tal fin, contaré con las partes interesadas y, sobre todo, con el Parlamento, en las primeras fases de su elaboración para detectar las sensibilidades relacionadas con las diversas propuestas. Se hará un amplio uso de la evaluación de impacto, en algunos casos también respecto a actos delegados, para asegurarse de que las iniciativas legislativas son efectivas y tienen un beneficio neto.

Se seguirá adelante con una serie de asuntos en curso, como la atención sanitaria transfronteriza, la información sobre los alimentos, la calidad y la seguridad de los órganos, los nuevos alimentos, los biocidas y el paquete de propuestas sobre productos farmacéuticos. Su conclusión dependerá del proceso decisorio. Soy consciente de la sensibilidad que rodea a estos asuntos y quiero buscar soluciones rápidas y adecuadas con ustedes y con todas las partes interesadas.

Me esforzaré por completar las propuestas legislativas sobre cuestiones como la estrategia en materia de salud animal, la estrategia fitosanitaria y la revisión de la legislación sobre las semillas, los medicamentos veterinarios, los productos sanitarios y los ensayos clínicos. Si trabajamos juntos en torno a estos asuntos deberíamos poder adoptar las propuestas en cuestión de aquí al ecuador del mandato de esta Comisión.

Espero con interés el próximo informe de evaluación del funcionamiento de la Agencia Europea de Medicamentos para, en este contexto, determinar si cabe adoptar medidas destinadas a optimizar la comercialización de nuevos medicamentos con la máxima celeridad y un coste mínimo.

Conozco perfectamente el gran trabajo realizado por mis antecesores en el ámbito de la protección de los consumidores y trabajaré asiduamente sobre esa base. Consciente de que algunas de las propuestas, como las relativas a la información sobre los productos y al recurso colectivo de los consumidores, suscitan presiones opuestas, haremos nuevas consultas y

procuraremos consensuar una posición efectiva. Se continuará y ampliará la iniciativa sobre el Cuadro de Indicadores de los Mercados de Consumo para hacernos una idea clara de la realidad de las relaciones entre proveedores y consumidores.

Es fundamental hacer cumplir las normas para que sea eficaz la política de los consumidores. A este respecto, se intensificará la lucha contra las falsificaciones, no solo porque constituyen una ofensa para los consumidores, sino porque, además, afectan al progreso económico de Europa, sobre todo porque frenan la innovación. Estoy dispuesto a trabajar con mis homólogos responsables de Justicia, Derechos Fundamentales y Ciudadanía y de Fiscalidad para preparar una respuesta eficaz en beneficio de los consumidores. Estoy muy comprometido con este asunto y me gustaría que tanto el Parlamento como todas las partes interesadas participaran en el desarrollo de iniciativas destinadas a combatir las prácticas de venta de medicamentos falsos en internet. Soy plenamente consciente de que nos espera una enorme tarea que precisará la participación de diversos servicios y de las autoridades nacionales.

Está claro que debe mejorarse el seguimiento y la información transmitida al Parlamento Europeo, y para ello deben mejorarse los datos de las reclamaciones, los estudios de mercado y la vigilancia del mercado, con el fin de potenciar la implementación y reforzar la cooperación entre la Comisión y el Parlamento Europeo. Lograr que los consumidores de la UE gocen de las ventajas potenciales del comercio electrónico seguirá siendo una de mis prioridades y ello se traducirá en un atento seguimiento de esta cuestión y en la cooperación con los demás Comisarios para eliminar las barreras ya detectadas.

Toda política relativa a cuestiones como la clonación o la nanotecnología seguirá basándose en hechos científicos, respetará los valores éticos y estará orientada a potenciar el avance innovador de Europa y, al mismo tiempo, eliminar los riesgos para nuestros ciudadanos. De la misma manera, en el ámbito de los OGM, nuestras acciones seguirán basándose en datos científicos y aplicaré las directrices del Presidente de la Comisión en materia de cultivo.

Buscaré, con los demás Comisarios, fórmulas que permitan apoyar las acciones de los Estados miembros para que sus sistemas de salud sean sostenibles y eficaces y puedan responder a las necesidades del cambio demográfico que impera en toda Europa, garantizar que la calidad del aire dentro de los edificios sea un elemento central del nuevo Plan de acción europeo de medio ambiente y salud y alcanzar un cumplimiento efectivo de la reciente Recomendación del Consejo sobre los entornos sin humo. Trabajaré con el Comisario de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión en la adopción de medidas relativas a la protección de los trabajadores contra el humo de tabaco ambiental. Seguiré animando a los Estados miembros a que utilicen advertencias gráficas en el etiquetado del tabaco y, junto con la Comisaria de Educación, Cultura, Multilingüismo y Juventud, estudiaré cómo reducir la atracción del tabaco, especialmente entre los jóvenes. Se reconsiderará la financiación de grupos de pacientes a través del Programa en el ámbito de la Salud a fin de apoyar a organizaciones no lucrativas que representen efectivamente a grupos de pacientes sin ningún conflicto de intereses.